

NOVIEMBRE 2021

Newsletter de la Embajada de la República Argentina en Uruguay y de la Representación Argentina ante Mercosur y Aladi

DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

INTEGRACIÓN

LA FRAGATA LIBERTAD:
EMBAJADORA ARGENTINA
ITINERANTE

COOPERACIÓN BILATERAL

EL PUENTE MONTE
CASEROS – BELLA UNIÓN

MERCOSUR

REPUDIO AL GOLPE DE
ESTADO EN BOLIVIA

EMBAJADOR DE BOLIVIA D. ESTEBAN
ELMER CATARINA MAMANI

MERCOSUR

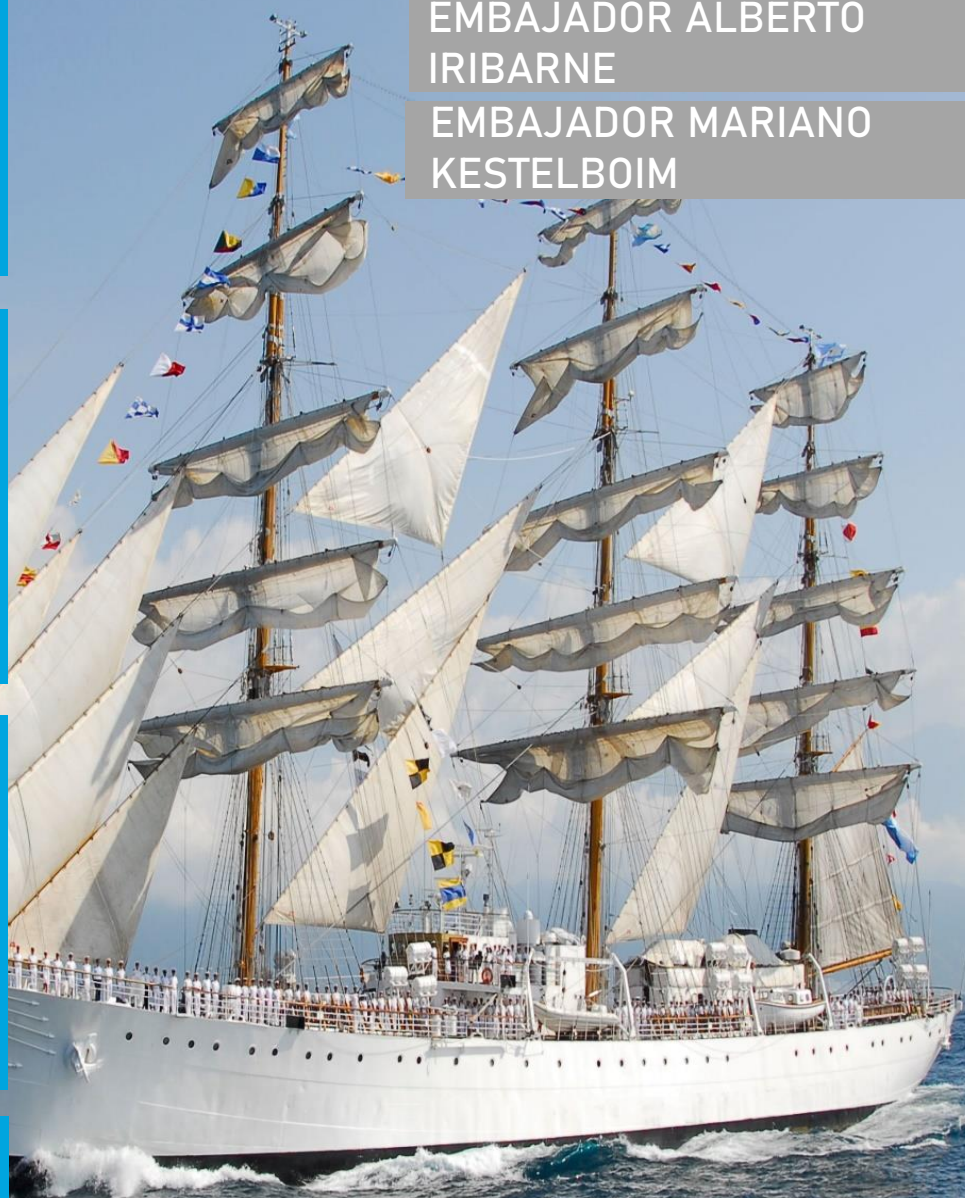
EL MERCOSUR: MÁS LUCES
QUE SOMBRAS EN EL
PROCESO DE INTEGRACIÓN
REGIONAL

Autor: Mg. Verónica Merlo

EDITORIALES

EMBAJADOR ALBERTO
IRIBARNE

EMBAJADOR MARIANO
KESTELBOIM



Crédito Foto: Armada.mil. ar

Representación Argentina ante Mercosur y Aladi

Embajada de la República Argentina en Uruguay



@ARMercosurAladi

@ArgentinaEnMercosurAladi

@arg_en_mercosuryaladi

@ArgentinaEnUru

@ArgentinaEnUru

@argentinaenuru

Iniciamos el segundo año de nuestro Newsletter “Dos Orillas para la Integración Regional” profundizando el análisis de los resultados de los treinta años de vida del MERCOSUR y los próximos desafíos. Al respecto, Verónica Merlo, magíster en Relaciones Internacionales y asesora del Ministerio de Desarrollo Productivo, pone de relieve el trabajo que cotidianamente realiza la Comisión de Comercio del bloque para facilitar la incorporación de tecnologías externas no producidas regionalmente que mejoran la competitividad de nuestras industrias. Es un ámbito de trabajo intergubernamental dinámico y eficiente poco conocido y que genera un impacto positivo en nuestra región.

Por otra parte, en esta misma edición, contamos con un muy valioso aporte del Embajador de Bolivia en Uruguay, Esteban Elmer Catarina Mamani, que presenta una crónica de los escabrosos hechos de violencia que provocaron la ruptura del orden constitucional y democrático en nuestro país hermano. Desde una región que fue víctima de dictaduras que, además del sufrimiento y la destrucción que provocaron, buscaron volvernos más dependientes de los centros de poder mundiales, brindamos nuestra total solidaridad con el pueblo boliviano, repudiamos el lamentable Golpe de Estado sufrido y nos aunamos en la lucha por la memoria, verdad y justicia.

Con la décimo cuarta edición del Newsletter “Dos Orillas para la Integración Regional”, iniciamos el segundo año de vida de esta publicación continuando con nuestro tradicional impulso a las acciones que nutren la agenda positiva entre ambos países.

En esta edición, presentamos un artículo referido a la próxima visita a Uruguay de la Fragata A.R.A. Libertad, buque escuela de la Armada, el cual es además un símbolo de la identidad argentina y un elemento diplomático en las relaciones internacionales de la Argentina y de la Armada, siendo que, por decreto presidencial, en 2001, fue nombrada nave Embajadora de la República, con carácter honorífico y protocolar.

También, en esta edición incluimos un artículo referido a la construcción de un puente que una las ciudades de Monte Caseros (Argentina) y Bella Unión (Uruguay), anhelo regional compartido por ambos países y con relación al cual los Presidentes Alberto Fernández y Luis Lacalle Pou acordaron avanzar de manera conjunta para lograr su concreción.



Foto: Adolfo Blanco

Representante Permanente de la Argentina ante MERCOSUR y ALADI, Embajador Mariano Kestelboim



Foto: Adolfo Blanco

Embajador Argentino ante Uruguay, D. Alberto Juan Bautista Iribarne

LA FRAGATA LIBERTAD: EMBAJADORA ARGENTINA ITINERANTE



Crédito Foto: Armada.mil.ar

El 11 de noviembre está previsto que llegue al puerto de Montevideo el buque escuela Fragata A.R.A. Libertad, durante el tramo final de su viaje de instrucción número XLIX.

La Fragata partió el 31 de julio del puerto de Buenos Aires previendo navegar durante 94 días y cubrir 10.847 millas náuticas, tocando cuatro puertos extranjeros y dos puertos argentinos. Además de Uruguay, ya pasó por los puertos de Valparaíso y Punta Arenas en Chile y El Callao en Perú.

Se estima que permanecerá cinco días en el puerto de Montevideo, incluyendo el día de la Armada de Uruguay (15 de noviembre) en el marco del cual participará de la Revista Naval. Si bien no se han autorizado visitas a bordo por razones sanitarias, toda la tripulación cumple con los protocolos correspondientes y se prevé, al menos, agasajar protocolarmente a bordo a las autoridades locales y colocar las tradicionales ofrendas florales al monumento a José G. Artigas en la Plaza Independencia y al monumento al Almirante Guillermo Brown en la Plaza República Argentina, con participación de autoridades argentinas, funcionarios de la Armada Uruguaya, Agregados Navales y funcionarios del Ministerio de Defensa de Uruguay.

MISIÓN

La Fragata ARA Libertad -ARA por Armada de la República Argentina- es un buque escuela que tiene como **misión principal** completar los aspectos prácticos de la formación profesional de los guardiamarinas, es decir, los aspirantes a oficiales navales, ampliando sus conocimientos marítimos y náuticos, optimizando su formación en la cultura de trabajo en equipo y fomentando los liderazgos.

Además de ser un aula viva, la Fragata Libertad es un símbolo de la identidad argentina y un elemento diplomático en las relaciones internacionales de la Argentina y de la Armada. Por decreto presidencial, en 2001 la Fragata Libertad fue nombrada **nave Embajadora de la República**, con carácter honorífico y protocolar.

En cada viaje de instrucción que emprende, lleva consigo una porción de nuestra patria. Con su mensaje de paz y amistad y sus puertas abiertas en cada puerto en que recala, permite que el ciudadano extranjero conozca acerca de la idiosincrasia y el ser nacional argentinos. Por un lado, suelen realizarse en tierra encuentros protocolares con autoridades locales, homenajes y recorridos por centros de interés histórico y cultural, y por otro se reciben a bordo a autoridades locales, escolares y público en general y se realizan visitas guiadas al buque y se dan a conocer productos y aspectos culturales de la Argentina.

HISTORIA

La construcción de la Fragata Libertad se inició a fines de 1953 en los Astilleros y Fábricas Navales del Estado en Río Santiago, Provincia de Buenos Aires y el 19 de junio de 1963 realizó el primer Viaje de Instrucción. Le siguieron 37 viajes en los que la Fragata dio cuatro veces la vuelta al mundo, visitó más de 500 puertos en 60 países y donde se graduaron miles de guardiamarinas. Incluso, en 2007 viajó la primera promoción de **guardiamarinas mujeres** de la Armada, una de las primeras fuerzas navales de América Latina en incorporar mujeres a la escuela de oficiales de comando.

RECORDS, PREMIOS Y CONDECORACIONES

En 1966 la Fragata batió el Record Mundial de Velocidad de Grandes Veleros en el cruce del Océano Atlántico Norte -aún no superado-, recorriendo más de 2.058 millas en 8 días y 12 horas.

En 9 oportunidades ganó la Copa *Boston Teapot* de la *Sail Training Association* por recorrer la máxima distancia solamente a vela en un período de 124 horas de navegación y en 1998 obtuvo el primer puesto en la regata *American Sail* en Estados Unidos.

Entre las **condecoraciones**, en 1993 la Armada de Uruguay le otorgó la medalla Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell, y cuenta con medallas de honor de Brasil, Colombia, República Dominicana y Venezuela.



Foto: Armada.mil.ar

El **maskarón de proa** de la Fragata, de una mujer que mira el horizonte custodiando su marcha por los mares del mundo, representa a la República Argentina y su arraigado sentimiento de libertad.

“El mascarón de proa de la Fragata, de una mujer que mira el horizonte custodiando su marcha por los mares del mundo, representa a la República Argentina y su arraigado sentimiento de libertad.”

EL PUENTE MONTE CASEROS – BELLA UNIÓN

La construcción de un puente que una las ciudades de Monte Caseros (Argentina) y Bella Unión (Uruguay) es un anhelo regional compartido por ambos países.

A lo largo de los años, las intenciones de integración de ambas localidades se han afianzado a través de la Declaración Conjunta de los Presidentes de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay en San Juan de Anchorena, Uruguay, el 2 de junio de 2010, y en la consolidación de la integración física manifestada en la Declaración de Buenos Aires, del 2 de Agosto de 2011, en el marco de los Convenios y Acuerdos de Integración Binacional firmados entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay.

Atento la naturaleza del proyecto, ambos países encomendaron en la década pasada a la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) la elaboración de los estudios necesarios para la realización de la obra, manteniendo una adecuada coordinación con las respectivas autoridades nacionales competentes.

El 11 de marzo de 2021 se llevó a cabo en la sede de la CARU una jornada de trabajo con la finalidad de darle impulso a las gestiones para concretar el proyecto de la construcción de un nuevo Puente Internacional sobre el río Uruguay, que vincule las ciudades de Monte Caseros, en la República Argentina y Bella Unión en la República Oriental del Uruguay. En dicha reunión, la CARU presentó su anteproyecto finalizado.

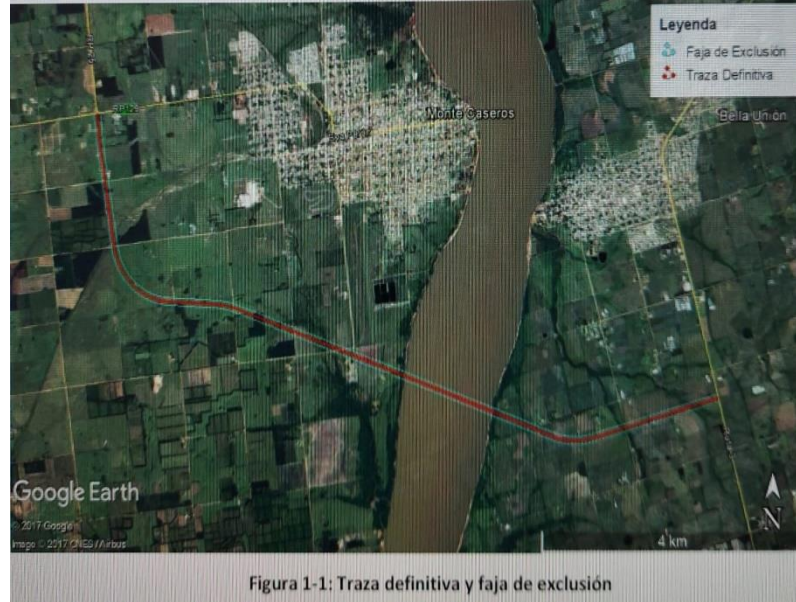


Figura 1-1: Traza definitiva y faja de exclusión

En el marco del encuentro, el Gobernador de la Provincia argentina de Corrientes, Gustavo Valdés, expresó que “comenzamos a conversar de los temas estratégicos comunes de la región y uno de ellos es la integración entre Corrientes y Entre Ríos, pero fundamentalmente también con el Uruguay; y en ese contexto comenzamos a motorizar esta reunión”. Y agregó: “Este puente viene a traer justicia, unión y a hacer historia entre nuestros pueblos por eso creo que es fundamental que busquemos el financiamiento para esto. Es un puente también que colabora con la logística de toda la zona, y una alternativa entre el puente de Uruguayana y Pasos de los Libres. Este puente enlaza a los argentinos y a los uruguayos, pero fundamentalmente a los correntinos con los uruguayos porque es una zona de triple frontera”.

El 14 de abril de 2021, el Gobernador de la Provincia de Corrientes, y el Presidente uruguayo, Luis Lacalle Pou, tuvieron un encuentro en la ciudad de Montevideo cuyo propósito fue dialogar sobre la agenda común entre la provincia y Uruguay, siendo uno de los ejes principales de la misma la construcción del nuevo puente Monte Caseros-Bella Unión.

En ocasión del encuentro, el Gobernador de Corrientes expresó que “nos unen lazos históricos, presentes y futuros, y juntos los vamos a potenciar”. Asimismo, expresó: “Tenemos la visión estratégica

que necesitamos construir vínculos sólidos con países vecinos, con quienes compartimos fronteras y con cuyas autoridades tenemos la certeza de que el trabajo conjunto constituye un aspecto central para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades a las que representamos”.

En un acto en la ciudad de Bella Unión, el 11 de junio de 2021, al encabezar el inicio de la zafra de la cosecha de caña de azúcar, el Presidente uruguayo Luis Lacalle Pou afirmó que “el gobierno está jugado a la construcción de un puente entre Bella Unión y Monte Caseros”.

La traza seleccionada para la Conexión Internacional Monte Caseros – Bella Unión tiene su cruce sobre el Río Uruguay 3 km. aguas abajo de las ciudades de Monte Caseros y Bella Unión. Su Conexión Oeste a la red vial existente de Argentina se realizaría en la Intersección de la RP25 y la RP129. La conexión Este a la red vial Uruguaya se realizará sobre la RN3 a 3 km. al sur de la ciudad de Bella Unión y a 9 km del Puente Internacional Bella Unión – Barra do Quaraí. El trazado contempla una longitud de 11,8 km, con una extensión de Puente de 1.570 m.

Por sus características, se estima que la construcción de la obra tendrá un costo de U\$S 130 millones, una duración aproximada de 36 meses y generará picos de aproximadamente 500 empleos directos.

El viernes 13 de agosto de 2021, en el marco de una reunión entre los presidentes de la Argentina y Uruguay que tuvo lugar en la Quinta de Olivos, República Argentina, ambos mandatarios acordaron avanzar de forma conjunta en la construcción del puente para lo cual planean gestionar un crédito especial de la Corporación Andina de Fomento- CAF (Banco de Desarrollo de América Latina). Será el cuanto puente internacional entre Uruguay y Argentina.



La construcción del puente tendrá un enorme impacto en la zona, no solo por el empleo que generará, sino también por el incremento del tránsito entre ambas localidades, el aumento del turismo y el intercambio cultural entre ambas ciudades, pudiendo transformarse en un corredor de comercio de alcance regional en el Cono Sur, canalizando tráfico de Brasil hacia Argentina y Chile, y de Paraguay a Uruguay, constituyendo una muestra de los beneficios de la integración entre ambos países y de la necesidad de trabajar juntos para lograr un mejor futuro para ambas naciones.

“La construcción del puente tendrá un enorme impacto en la zona, no solo por el empleo que generará, sino también por el incremento del tránsito entre ambas localidades, el aumento del turismo y el intercambio cultural entre ambas ciudades, pudiendo transformarse en un corredor de comercio de alcance regional en el Cono Sur, canalizando tráfico de Brasil hacia Argentina y Chile, y de Paraguay a Uruguay, constituyendo una muestra de los beneficios de la integración ”

REPUDIO AL GOLPE DE ESTADO EN BOLIVIA

Embajador de Bolivia D. Esteban Elmer Catarina Mamani



Crédito Foto: MERCOSUR

El 15 de diciembre de 2020, en ocasión de la LVII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR, Bolivia retornó al bloque luego de una abrupta ruptura del orden constitucional y democrático que nos alejó de los procesos de integración de los que veníamos participando.

El retorno de Bolivia al MERCOSUR ha sido posible gracias a la recuperación de la democracia producto del triunfo electoral del Movimiento al Socialismo – Instrumento por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), con el binomio encabezado por Luis Arce Catacora y David Choquehuanca Céspedes.

Sobre la crisis de septiembre a diciembre de 2019, un primer hecho a destacar es que los sectores conservadores de Bolivia argumentaron la existencia de un “fraude” en las elecciones del 10 de octubre de ese año, sobre la base de la interrupción del “sistema de conteo rápido”, denominado Transmisión de Resultados Preliminares (TREP), el cual no constituye un resultado oficial, sino provisorio.

Si bien es cierto que la interrupción del TREP generó mucha desconfianza y susceptibilidad, más nefasto fue el pronunciamiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se basó sobre dicho sistema de conteo rápido y no así del escrutinio final, tal como lo ratifica Informe Final del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), creado en noviembre de 2020 a los efectos de analizar la situación de violencia acaecida en el país.

De acuerdo al Informe Final del GIEI, “a las 4:05 horas de la madrugada del 10 de noviembre de 2019, el Secretario General de la OEA publicó su Informe de Hallazgos Preliminares a las elecciones del 20 de octubre de 2019, en el cual señaló no poder certificar la integridad de los comicios y concluyó que “las manipulaciones e irregularidades señaladas no permiten tener certeza sobre el margen de victoria del candidato Evo Morales sobre el candidato Carlos Mesa. Lo que sí es posible afirmar es que ha habido una serie de operaciones dolosas encaminadas a alterar la voluntad expresada en las urnas”.

El desatino mayúsculo del Secretario General de la OEA fue adelantarse en pronunciarse públicamente sobre “resultados preliminares” ante un ambiente de tanta incertidumbre y conflicto, lo que provocó la profundización de la crisis en Bolivia. A la OEA solo le correspondía realizar una auditoría electoral sobre el escrutinio final de las actas y no así de un informe basado en un muestreo y sobre el sistema digital de conteo rápido que no constituye un resultado final ni oficial.

Si bien es cierto había una escalada de la conflictividad, la renuncia de Evo Morales el 10 de noviembre de 2019, fue debido específicamente a la intervención directa de las FF.AA. al sugerir la renuncia del primer mandatario; y de la misma forma por el amotinamiento de la Policía Nacional en todos los departamentos. Por lo tanto, con estos hechos quedó sacramentado el golpe de Estado; hubo un quebrantamiento constitucional.

Otro hecho a destacar fue la “autoproclamación inconstitucional” de Jeanine Añez. Sucedió también por la renuncia forzada de los presidentes de la cámara de senadores y diputados del MAS, debido a que sus familiares estaban amenazados y en un caso incluso en calidad de rehenes; y por otro lado, los legisladores del MAS fueron impedidos de ingresar al Congreso para provocar malintencionadamente un supuesto “vacío de poder”.

Asimismo, de acuerdo a la nueva Constitución Política del Estado de 2009, el Tribunal Constitucional debió emitir una “sentencia, declaración o auto constitucional” de reconocimiento constitucional a dicha sucesión que tampoco sucedió.

El hecho crucial que demuestra el nivel dictatorial de ese gobierno de facto fue que, premeditadamente, se promulgó el 14 de noviembre el Decreto 4078 sobre la actuación de las Fuerzas Armadas que estableció: *“El personal de las FF.AA., que participe en los operativos para el restablecimiento del orden interno y estabilidad pública estarán exentos de responsabilidad penal cuando en cumplimiento de sus funciones constitucionales, actúen en legítima defensa o estado de necesidad...”*

Allí, se usó un instrumento jurídico ilegal y contrario a los principios de los derechos fundamentales, para reprimir toda medida de protesta del pueblo boliviano y eximiendo de responsabilidad a las fuerzas de seguridad del Estado. En ese marco, y según el propio informe del GIEI, se cometieron gravísimas violaciones a los derechos humanos fundamentales, efectuándose “detención de ciudadanos sin flagrante delito u orden legal”, “ejecuciones sumarias”, “masacres”, “racismo”, “tortura” y “agresiones sexuales”.

“En conclusión, queda demostrado que hubo un Golpe de Estado en Bolivia, y este tipo de hechos sólo había ocurrido en las peores dictaduras. Pasaron 37 años para volver a sufrir nuevamente un gobierno dictatorial. El informe del GIEI demuestra evidencias contundentes y decisivas para iniciar un proceso judicial ejemplar a los causantes de tanta humillación y ultraje al pueblo boliviano.”

En conclusión, queda demostrado que hubo un Golpe de Estado en Bolivia, y este tipo de hechos sólo había ocurrido en las peores dictaduras. Pasaron 37 años para volver a sufrir nuevamente un gobierno dictatorial. El informe del GIEI demuestra evidencias contundentes y decisivas para iniciar un proceso judicial ejemplar a los causantes de tanta humillación y ultraje al pueblo boliviano.

Sobre la base de la historia de nuestros pueblos latinoamericanos, que han sido víctimas de cruentas dictaduras, Bolivia no espera menos que la solidaridad de nuestros hermanos países vecinos, así como de los organismos internacionales a los que pertenece, ante el clamor de las víctimas, por la memoria, verdad y justicia de nuestros pueblos.

EL MERCOSUR: MÁS LUCES QUE SOMBRAS EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN REGIONAL

Autor: Mg. Verónica Merlo



Crédito Foto: MERCOSUR

En conmemoración de los treinta años de la firma del Tratado de Asunción que selló el nacimiento de una nueva realidad económico institucional en América del Sur en 1991, es preciso realizar un balance del proceso de integración regional del MERCOSUR.

El MERCOSUR tiene sus raíces en el Programa de Integración y Cooperación Económica de 1985 y en el tratado de Integración Cooperación y Desarrollo entre Argentina y Brasil de 1988. Los países latinoamericanos iniciaron sus procesos de integración económica como respuesta a los desafíos externos y al estancamiento de sus economías. Se trataría de compensar el desequilibrio de poder existente con procesos de integración regional, y la creación de instituciones internacionales como la OMC, que fomenta la libre circulación de mercancías, servicios y capitales bregando por la eliminación de las barreras arancelarias en un contexto de creciente globalización.

En el marco de las negociaciones en el seno del MERCOSUR, actualmente existen dos temáticas planteadas. La primera es la **propuesta de Brasil de modificar el AEC** (Arancel Externo Común). Al respecto, el centro del debate radica en si la revisión se realiza de una manera lineal, transversal, para todo el universo de bienes, veloz, sin atender la diferenciación por grado de elaboración de los mismos; o, por el contrario, que esa revisión procure preservar el equilibrio entre los sectores agroindustriales e industriales, y por lo tanto propicia una metodología que tenga en cuenta las cadenas de valor, de manera de salvaguardar los intereses de las industrias. Esta es la posición que reivindica Argentina frente a sus socios.

Por otra parte, el otro tema en cuestión es la **propuesta de flexibilización presentada por Uruguay** que anhela pactar con terceros individualmente por fuera del bloque. Esta postura nos debilitaría en el momento de negociar con terceros y se rompería con el esquema de integración, incumpliendo el artículo primero del tratado fundacional del bloque que “establece la adopción de una política comercial común con relación a terceros”. El camino seguido, por ejemplo, en Europa fue siempre integrarse desde el campo económico con vistas a un grado de unión política más avanzado. En el caso MERCOSUR, en lugar de avanzar desde la fase de Unión Aduanera que implica un AEC como requisito hacia el fin último consensuado en el Tratado de Asunción que es el mercado común, se retrocedería a la etapa de zona de libre comercio.

No pueden desconocerse las dos temáticas que en los últimos meses impactaron en la imagen del bloque. No obstante, la evaluación general del mecanismo de integración debe ser sumamente positiva porque se han alcanzado importantes avances desde el momento de su creación. Resulta imperiosa la necesidad de hacer visibles los logros que mes a mes se alcanzan y contribuyen al bienestar de los trabajadores y consumidores argentinos, de las industrias, preservando el espíritu mancomunado de cooperación entre los Estados Partes, que muchas veces no son visibilizados y ocurren en el ámbito de reuniones de los órganos decisorios, como es el caso de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM), que vela por la administración y aplicación de los instrumentos de política comercial común acordados en el bloque para la conformación de la unión aduanera.

La Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM)

Dentro de la agenda mensual de la CCM, ocupa un espacio importante la aprobación a través de Directivas de solicitudes de rebajas arancelarias temporales por razones de abastecimiento, por un plazo y un cupo determinado (Resolución GMC 49/19).

De esta manera, si bien la rebaja arancelaria que cada país solicita podría verse como una “perforación” del AEC, resulta una política que incentiva a los productores y no daña al MERCOSUR, dado que permite realizar importaciones en condiciones más favorables por parte de los Estados Partes de insumos o bienes que no se produzcan dentro del bloque para utilizarlos en sus procesos productivos de manera temporal, siempre que, por ejemplo, no existan productores nacionales o regionales o no afecten las condiciones de competitividad relativa en la región. El efecto inmediato es que los insumos son más económicos para las empresas y mejora la competitividad.

Asimismo, en el ámbito de la CCM, se cuenta con un **Mecanismo de Consultas** en el MERCOSUR, a través del cual los Estados Partes pueden resolver dificultades que se les presenten al momento de exportar, sorteando así barreras arancelarias y no arancelarias (como medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio, entre otras). En ese sentido, se ha conseguido la apertura del mercado de Brasil para paltas y langostinos de Argentina, como así también la apertura del mercado de miel argentina en Paraguay, entre otros.

No deben soslayarse otros logros alcanzados en los últimos años, como la Suscripción del Protocolo de Cooperación y Facilitación de Inversiones Intra-MERCOSUR de 2017, que se propone generar mecanismos para promover la cooperación y facilita las inversiones entre los firmantes con vistas a impulsar el desarrollo económico del bloque, como así también la adopción de Protocolo

“El MERCOSUR debe fortalecerse y es preciso que continúe como plataforma para alcanzar acuerdos más amplios en la esfera mundial. Es el proyecto político más relevante que ha perdurado como una política de Estado, más allá de los gobiernos, garantizando la paz y estabilidad en la región.”

de Contrataciones Públicas del MERCOSUR, que creará oportunidades de negocios para las empresas y beneficiará a los trabajadores, ampliando el universo de proveedores de los organismos públicos y permitirá contar con criterios comunes para emprender las negociaciones externas.

En el escenario actual debemos ser prudentes al considerar la posibilidad de realizar más reformas en el corto plazo. Reconocer los logros no significa desconocer que algunas expectativas aún no se concretaron. De acuerdo a una publicación de Gustavo Béliz en el BID, se trata de dejar atrás la antinomia entre liberalismo excluyente y proteccionismo exacerbado, para avanzar en un regionalismo inteligente, que puede repensarse con políticas de Estado, tecno-integración, brechas de equidad y convergencia tridimensional entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado.

El MERCOSUR debe fortalecerse y es preciso que continúe como plataforma para alcanzar acuerdos más amplios en la esfera mundial. Es el proyecto político más relevante que ha perdurado como una política de Estado, más allá de los gobiernos, garantizando la paz y estabilidad en la región.



3° EDICIÓN DE LA SEMANA ARGENTINA EN URUGUAY

3° SEMANA ARGENTINA EN URUGUAY

18 al 24 de octubre

Crédito Foto: EURUG

Durante los días 18 al 24 de octubre del corriente, tuvo lugar la 3ra edición de la "Semana Argentina en Uruguay".

La Embajada Argentina organizó un conjunto de iniciativas relacionadas con la promoción comercial, tecnológica, cultural, social y gastronómica argentina en la República Oriental del Uruguay, con la intención de desarrollar aún más la presencia de la República Argentina en el Uruguay, y asimismo, profundizar, a través del vínculo cultural, comercial y gastronómico, las excelentes relaciones entre ambos países.

Se llevaron a cabo una misión comercial multisectorial virtual con el apoyo de la Agencia de Comercio Exterior de la Provincia de Córdoba "Pro-Córdoba", un Workshop de la empresa tecnológica argentina Investigaciones Aplicadas (INVAP) sobre Radares primarios, vehículos no tripulados y espacio, y dos Noches Argentinas en el Museo de Arte Precolombino e Indígena (MAPI), en donde se disfrutó de un menú que condujo al paladar a un recorrido por las distintas regiones de nuestro país, acompañado, la primera noche por música de cámara argentina a cargo de la eximia soprano argentina Verónica Cangemi y la segunda noche por rock y pop entonado por la inigualable voz de Anita Álvarez de Toledo.

Asimismo, hubo una degustación de vinos argentinos en el Hotel Cottage, una visita a la Residencia oficial del Embajador y un DJ Set de rock argentino en el Parque Rodó también con Anita Álvarez de Toledo. Finalmente, el X Festival Internacional Unipersonal de Uruguay abrió con la obra argentina "El último espectador".

Por primera vez, se realizó un Circuito Comercial argentino en Uruguay (Montevideo, Punta del Este, Colonia, Salto y Rivera) en el que 25 empresas y marcas argentinas ofrecieron al público, a través de sus locales y páginas web, promociones y ofertas especiales.

También por primera vez, los Consulados argentinos en Uruguay (Colonia, Salto, Paysandú, Fray Bentos y Maldonado) participaron de la Semana Argentina mediante actividades como la iluminación de hitos representativos, velada de poesía y música nacional, premio hípico, - jornada de croquiseros urbanos, charla sobre tratamientos de reproducción asistida, show de tango, cena maridaje con degustación de vinos argentinos y taller introducción al mundo de vino, clase de tango, café argentino y torneo de tenis femenino.

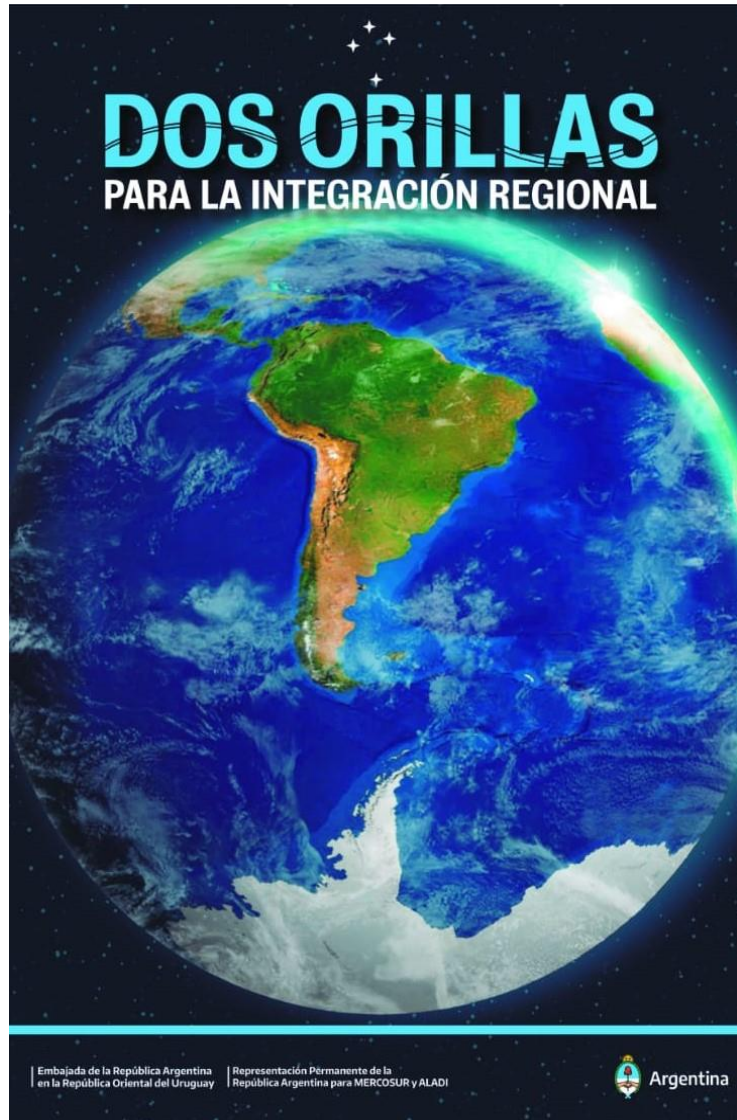
Cabe señalar que los mencionados eventos fueron acompañados, en su totalidad, por un número importante de invitados, entre ellos, miembros de la comunidad diplomática local y extranjera, autoridades nacionales y municipales, empresarios uruguayos y argentinos, emprendedores argentinos, gente de la cultura y de la gastronomía, y público en general.

EDICIÓN ESPECIAL NEWSLETTER ANIVERSARIO DOS ORILLAS para la Integración regional

A principios del mes de octubre presentamos una Edición Aniversario del Newsletter “Dos Orillas para la Integración Regional”. El evento, realizado de manera conjunta entre la Embajada Argentina ante la República Oriental del Uruguay y la Representación Argentina ante MERCOSUR y ALADI, tuvo lugar el día 7 de octubre en la Sala de Conferencias del Edificio MERCOSUR de la ciudad de Montevideo, ante la presencia de autoridades locales, diplomáticos extranjeros y medios de prensa.

El propósito de la Edición Aniversario del newsletter es celebrar un año de publicaciones ininterrumpidas del mismo, contribuyendo, en el marco de las temáticas abarcadas en sus numerosos y diversos artículos, al acercamiento de las dos orillas del Río de la Plata, visibilizando temas e iniciativas que apuntan a afianzar la integración entre ambas naciones.

Durante el transcurso del primer año de “vida” de esta publicación, hemos tenido el privilegio de contar en el mismo con la participación de autoridades y representantes del sector público, privado, cultural y académico, que nos honraron con su colaboración y compartieron nuestro objetivo de aportar a la unión de ambos pueblos.



Los artículos hasta ahora publicados en el marco de esta iniciativa conjunta entre la Embajada Argentina en Uruguay y la Representación Argentina ante MERCOSUR y ALADI, han permitido explorar una notable variedad de temas de interés para ambas naciones, encontrando en la diversidad de opiniones, aquello que nos hace más fuertes y contribuye a acortar todavía más la extensión de los ríos que nos unen.

El esfuerzo integrador entre los pueblos requiere de la participación y del diálogo con todos, y en este sentido el newsletter “Dos Orillas para la Integración Regional” nos provee de una herramienta más para construirlo, con acciones concretas día a día que pavimenten el camino al futuro que queremos para nuestras naciones.